

EL TELEGRÁFO

MIÉRCOLES

Precio al público en todo el País

US \$0,20

www.telegrafo.com.ec

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 42.436

Guayaquil, miércoles 30 de mayo del 2001

2 secciones • 20 páginas

000000024

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.

Se comunica al público que la compañía UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A., aumentó su capital suscrito en MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 19 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0004796 el 17 de mayo del 2001.

El capital actual es DOS MIL CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en CINCUENTA Y UN MIL, acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de DOS MIL CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en cincuenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y; ARTÍCULO DECIMO: Administrar y Representar Legalmente, tanto judicial como extrajudicialmente a la Compañía en los actos y contratos, en forma individual hasta el monto de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con sujeción a estos Estatutos."

Guayaquil, 17 de mayo del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil